

**EMPRENDIMIENTO Y EMPLEO. UN PANORAMA SOBRE LA FUNCIÓN  
GUBERNAMENTAL Y EL PERFIL EMPRENDEDOR DE MUJERES Y HOMBRES  
CON CAPACIDADES DIFERENTES EN MÉXICO**

**ENTREPRENEURSHIP AND EMPLOYMENT. A SURVEY ON THE ROLE OF  
GOVERNMENT AND ENTREPRENEUR PROFILE OF WOMEN AND MEN WITH  
CAPACITY DIFFERENT IN MEXICO**

Gizelle Guadalupe Macías González\*  
*Universidad de Guadalajara, México*

Laura Romo Rojas\*\*  
*Universidad Autónoma de Aguascalientes, México*

**RECIBIDO:** Marzo 10 de 2013

**ACEPTADO:** Abril 15 de 2013

**Resumen**

Los autores del presente artículo de revisión bibliográfica se propusieron el objetivo de realizar un análisis teórico sobre el perfil de emprendedores hombres y mujeres con discapacidad, en el marco de los programas, sistemas y acciones de empleo y de desarrollo social que han dirigido los gobiernos mexicanos en los últimos años. La metodología utilizada fue el análisis de contenido desde un enfoque cualitativo. La revisión fue de tipo descriptiva y la estrategia de recolección de la información fue la indagación bibliográfica; posteriormente, se organizó la información, y por último se redactó el documento. Los resultados evidencian la reciente preocupación del sistema gubernamental mexicano por brindar oportunidades de empleo a las personas con capacidades diferentes, a través del apoyo a programas de emprendimiento. Estos

---

\* Dra. En Ciencias, Vinculación institucional, Universidad de Guadalajara, México.  
ggmg261@yahoo.com

\*\* Dra. En Pedagogía, vinculación institucional, Universidad Autónoma de Aguascalientes, México.  
lrr485@yahoo.com.mx

programas se consideran en sí espacios de análisis de las ideas empresariales que parten de la propia situación de la persona con capacidades diferentes, a fin de contribuir a un desarrollo económico incluyente de la sociedad. En las conclusiones, se observa que, a través de los diferentes sexenios presidenciales en México, se ha abordado el tema de la discapacidad; y que en los últimos tres, se ha impulsado el empleo y el emprendimiento. También se resaltan investigaciones a nivel mundial que muestran algunos avances en cuanto al emprendimiento de personas con capacidades diferentes.

**Palabras clave:** Emprendimiento, empleo, discapacidad, gobierno.

## Abstract

The authors of this bibliographic review intended to make a theoretical analysis of the profile of women and men entrepreneurs with disabilities, within the framework of programs, systems, actions for employment and social development that Mexican governments have led in recent years. The methodology used was the analysis of content from a qualitative approach. The review was descriptive and the data collection strategy was the bibliographical research. Subsequently, the information was organized, and finally the document was written. The results show the response of the recent concern of the employment of men and women with disabilities from the Mexican Government's as it provides employment opportunities to people with disabilities, through support for entrepreneurship programs. These programs are considered opportunities for the analysis of business ideas that start from the condition of the person with disabilities, in order to contribute to an inclusive society. In the conclusions, it is observed that the issue of disability has been addressed through the different presidential administrations in Mexico; and that employment and entrepreneurship among the disabled has been promoted in the last three years. Worldwide research, which shows some progress regarding entrepreneurship for disable people, is also highlighted.

**Key word** *Entrepreneurship, employment, disability, government*

## INTRODUCCIÓN

Considerar a las personas con capacidades diferentes como objeto de investigación constituye un tema de estudio reciente y que le brinda a este grupo de personas la oportunidad de desarrollar sus potencialidades y capacidades. De esta forma, se les proporciona, en concreto, estrategias y actividades de autoempleo que minimizan sus deficiencias físicas, desvaneciéndose así el enfoque que la sociedad ha mantenido sobre su condición.

Este objeto de estudio nos da, a su vez, la oportunidad de abrir un espacio en las áreas administrativas para las personas con capacidades diferentes, así como para otros grupos de la sociedad, con el fin de incorporarlos a la vida económica del país en el sector empresarial, ya sea por la vía del autoempleo, por otorgar la oportunidad

a otras personas de tener un empleo o por la dirección de empresas que estas personas pueden desarrollar.

Para comenzar, resulta necesario precisar los conceptos de discapacidad, deficiencia y minusvalía. La Organización Mundial de la Salud (2011) y la Organización de las Naciones Unidas, en el capítulo II del documento: “Las Naciones Unidas y las personas con discapacidad. Los primeros cincuenta años”, plantean que:

- Deficiencia es “toda pérdida o anormalidad de una estructura o función psicológica, fisiológica o anatómica”. Las deficiencias son trastornos en cualquier órgano, e incluyen defectos en extremidades, órganos u otras estructuras corporales, así como en

alguna función mental, o la pérdida de alguno de estos órganos o funciones. Algunos ejemplos de deficiencias son: ceguera, sordera, pérdida de visión en un ojo, parálisis o amputación de una extremidad, retraso mental, visión parcial, pérdida del habla, mutismo.

- Discapacidad significa “restricción o falta (debidas a una deficiencia) de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se consideran normales para un ser humano. Engloba las limitaciones funcionales o las restricciones para realizar una actividad que resultan de una

deficiencia. Las discapacidades son trastornos que se definen en función de cómo afectan a la vida de una persona. Algunos ejemplos de discapacidades son: las dificultades para ver, hablar u oír normalmente, para moverse o subir las escaleras, para agarrar o alcanzar un objeto, para bañarse, comer o ir al servicio.

- Una minusvalía es una “situación desventajosa para un individuo determinado, consecuencia de una deficiencia o discapacidad, que lo limita o le impide desempeñar una función considerada normal en su caso (dependiendo de la

edad, del sexo y de factores sociales y culturales). El término es también una clasificación de “las circunstancias en las que es probable que se encuentren las personas discapacitadas”.

“Minusvalía” describe la situación social y económica de las personas deficientes o discapacitadas, que es desventajosa en comparación con la de otras personas. Esta situación de desventaja surge de la interacción de la persona con entornos y culturas específicos. Se consideran minusvalías: tener que permanecer postrado en la cama o confinado en casa; no

poder utilizar el transporte público; estar aislado socialmente.

Las minusvalías hacen referencia a las “desventajas que experimentan los individuos como resultado de deficiencias y discapacidades; por eso, las minusvalías reflejan la interacción de los individuos con su entorno y su adaptación a él.”

El término discapacidad ha tenido diversas acepciones de uso cotidiano. Ventosa (2012) menciona que dicho término también es conocido como diversidad funcional o capacidades especiales. De igual manera, en el presente documento, se integra la expresión de capacidades diferentes.

Para el caso de México y según datos publicados por el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI, 2010), 5.739.270 personas reportaban alguna dificultad física o mental para realizar actividades de la vida cotidiana en el año 2010. De acuerdo con el mismo censo, la población total de mexicanos era de 112.336.538 de personas. A nivel internacional, la Organización Mundial de la Salud ha calculado que más de 1000 millones de personas en el mundo poseen alguna discapacidad.

### **La teoría social de la discapacidad**

Para abordar la integración e inserción laboral de las personas con discapacidad, se ha planteado revisar, por una parte, la teoría social de la discapacidad y, por otra, las implicaciones de esta incorporación al trabajo, a través de los estudios de la reciente economía social. Las investigaciones sobre la teorización

sociológica han ayudado a comprender el concepto de discapacidad, de modo que al analizar la teoría social de la discapacidad aparecen contenidos relacionados con los derechos humanos, la justicia social y la equidad en la que se fundamenta la sociología. Los estudios sociológicos evidencian las posiciones de los sociólogos y sus propósitos. Bartón (1998), por ejemplo, afirma que la sociología debe tener una visión emancipadora respecto a la discapacidad, que incluya posiciones de sociólogos, sean o no discapacitados.

La discapacidad es una categoría social que, como otras, requiere conexiones para su estudio. Así, Abela (2001) menciona que existen estudios que relacionan la discapacidad con la opresión social; citando a Bury (1992), este autor rescata la teoría funcionalista de personas, según la cual una persona está discapacitada cuando por

diferentes tipos de limitantes no puede realizar funciones normales y aparecen barreras estructurales, consideradas como las principales causas de exclusión. De igual manera, la teoría interaccionista estudia las características de las personas discapacitadas y la vida de dependencia e independencia. Esta última teoría no considera las implicaciones de la sociedad hacia el sujeto, por atender en sí al sujeto en su totalidad. En la actualidad, se propone una integración de ambas teorías: funcionalista e interaccionista. Se rescata la propuesta de Abela (2001, quien cita a Safillios-Rothchild, 1970), basada en un enfoque rehabilitador en la que las personas con discapacidad aprenden a asumir funciones normales, a partir de su integración en dos factores: el primer factor las sitúa por sus capacidades individuales y el segundo, evidencia lo que la sociedad produciría ante los

discapacitados. En el mismo escenario de la igualdad y la diferencia, y al revisar sus implicaciones en la discapacidad como un modo en el que priva la opresión social, se vislumbraría la generación de políticas de reconocimiento o de redistribución para llegar a un contexto de igualdad de oportunidades y de no discriminación (Palacios, 2008).

Por otra parte, los estudios sobre la vinculación de la teoría social de la discapacidad y el trabajo presentan diversas características, entre ellas la relacionada con la opresión social. Abberley (1998) plantea que el asumir la crítica social de la opresión de los discapacitados como una particularidad del “movimiento real” ha sido eficaz en los últimos años. La opresión se refleja en un modelo social de la discapacidad cuyo eje son las actividades humanas “normales”, y estas actividades se

encuentran estructuradas por el entorno social y económico general según los intereses de las personas no discapacitadas y para estos mismos intereses.

La distinción de las personas discapacitadas se ofrece desde el marco laboral. En este sentido, los análisis sobre el empleo de las personas con discapacidad distinguen características particulares. Barea y Monzón (2008) revelan que los datos del empleo ordinario de las personas con discapacidad y, el empleo protegido de este mismo tipo de personas son diferentes, distinguiéndoles del campo laboral común y de centros especiales de empleo.

### **Los estudios de la economía social**

El objeto de estudio de la economía social se halla íntimamente

relacionado con la vocación por resolver problemas y con la innovación social (Chávez, 1999). Para Dugger (1977), un economista que estudia los problemas de la desventaja y usa su conocimiento para proponer remedios es un economista social. La economía social es en sí misma un enfoque holístico. La pobreza de las minorías, de los ancianos, de los enfermos, de los representados y de los no organizados son problemas crónicos de las sociedades, y por lo tanto, desde la economía social, la propuesta es realizar programas de recuperación para cada una de estas poblaciones. La economía social enfatiza en que la sociedad es más que una suma de individuos diferentes que interactúan en los mercados, ella más bien es un todo en evolución y se puede entender mejor analizándola en conjunto; su análisis es integral y no reduccionista. Los problemas socioeconómicos de los

desfavorecidos se entienden mejor valorándose desde un todo, considerándolos como parte de un organismo, de un ser social.

El papel de un economista social consiste en buscar las causas y curas, sin importar si estas conducen a factores económicos o a relaciones mecánicas de mercado. Un economista social defiende y mejora una realidad desde valores humanistas.

Los gobiernos que actúan según las premisas de la economía social, se sitúan recientemente en países como España y México. La comunidad española, afirman Chávez y Monzón (2010), ha contemplado, a través de sus gobiernos, la concreción de trabajo desde varias vertientes. La perspectiva que se pretende concretar es la igualdad de oportunidades entre las diferentes formas de emprendimiento,

otorgando un tratamiento desigual ante situaciones desiguales y por otro lado beneficios micro y macroeconómicos generados por el sector social; su marco legal debería contener las medidas dirigidas a compensar las dificultades de operar de aquellos estados jurídicos, así los nombran, en situación de inferioridad de oportunidades. Para esto, Chávez y Monzón (2010) sugieren que los legisladores instalen los mecanismos adecuados para otorgar las compensaciones, para que no intervengan en el beneficio agentes económicos oportunistas, a quienes no se les hayan cargado los costos correspondientes. Los autores citados antes también mencionan los beneficios que aportarían las empresas sociales, vislumbrándose como el *valor añadido social*. Este valor es marcado cualitativamente por lo que resulta difícil percibirlo y cuantificarlo. En esta clase de valor se pueden enlistar: empleo,

cohesión social, oferta de servicios públicos y comunitarios, generación de tejido social y económico, desarrollo de la democracia, innovación social y desarrollo local. Aportación que ha sido valorada en los últimos años por estudios científicos e informes oficiales. Chávez y Monzón (2010) reconocen, por último, que en la actualidad existen en España dos temáticas en torno a la discusión de las políticas comunitarias: por un lado la política de defensa de la competencia y, por otro, la política de ayudas de Estado.

Los actuales desequilibrios en los mercados de trabajo y las altas tasas de desempleo han desarrollado un área de oportunidad que exige ser considerada por las instituciones de las sociedades. Barea y Monzón (2008) señalan la aparición de problemas laborales en los que los agentes tradicionales han tenido limitantes para resolverlos. En efecto, ni

el sector público ni el privado tradicional han sido capaces de solucionar dichas situaciones, por lo cual han surgido diversos movimientos sociales que promueven iniciativas de carácter asociativo y empresarial, tales como las cooperativas, asociaciones, fundaciones y mutualidades, de distinto corte jurídico y mercantil. Estas organizaciones constituyen el territorio de la economía social. En los últimos dos años, las cooperativas de trabajo asociado, las sociedades laborales, las cooperativas sociales, las organizaciones no gubernamentales de cooperación al desarrollo y las mutualidades de previsión social, entre otras, han cobrado en su espacio de actuar, así como en su misión e intereses, gran relevancia para toda la sociedad, al contribuir en la resolución de problemáticas (desempleo, distribución de la renta, vivienda, educación, salud, servicios públicos, calidad de vida de

toda la población), que no pueden resolverse satisfactoriamente con la exclusiva acción de empresas capitalistas ni por el sector público en general. Para Chávez (1999), estas empresas desarrollan actividades económicas productoras de bienes y/o servicios a nivel microeconómico, de tal manera que no utilizan los procedimientos propios de la literatura económica dominante. Y esta economía es concebida como un tercer sector institucional, a la par del sector público y del sector capitalista en las modernas economías mixtas de mercado.

La economía social es una oferta que emerge entonces desde la sociedad. Las propuestas alternativas a las políticas sociales que presenta Coraggio (1999) en la Tabla número uno, se clasifican desde tres ámbitos:

Desde el Estado	Desde la sociedad: <b>Sociedad civil, solidaridad, trabajo voluntario y filantropía (el tercer sector)</b>	El mercado, mecanismo contradictorio
<ul style="list-style-type: none"> <li>· Eficiencia y gerencia social</li> <li>· El paradigma del Desarrollo Humano</li> <li>· El ingreso ciudadano</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Economía social</li> <li>· Economía de solidaridad</li> <li>· Empresa social: revalorizando el mercado</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>· Mercado segmentados a nivel global, regional, nacional y local (de productos, demandantes y oferentes)</li> <li>· Etapas de protección y diferenciación hasta competitividad plena.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Coraggio (1999)

Los estudios de la gerencia social que presenta Coraggio (1999) se han desarrollado recientemente en Latinoamérica. Su intención es valorar las políticas sociales y su estilo de gerenciamiento social, así como la forma en que el gobierno se administra para lograr sus objetivos sociales, afirmando su responsabilidad en el campo social, que exige eficiencia. Así se logran incorporar en lo público, principios organizativos inspirados en un

Tabla Núm. 1. Propuestas alternativas a las políticas sociales

nuevo sistema empresarial, descentralizado, participativo y flexible, más apto para un mundo de complejidad e incertidumbre. Como ya se dijo, estas áreas de oportunidad emergen como una alternativa socioeconómica necesaria, denominada economía social, que plantea enfoques opuestos entre las prioridades del mercado y las prioridades de la sociedad, pues las acciones políticas ya no son suficientes. Desde el enfoque de Coraggio (2003: 7):

Se necesita una redistribución política del ingreso. Se hace necesario reconstruir de manera consciente una nueva estructura económica, otros encadenamientos productivos, otra matriz tecnológica organizativa; reformar el régimen de propiedad de activos productivos, financieros y –crecientemente– del conocimiento; definir un marco normativo y una acción estatal y

social para introyectar otros valores de responsabilidad social en la economía empresarial; volver a dar centralidad a la producción de bienes públicos –por el Estado o por organizaciones de la Sociedad Civil no subordinadas al lucro–, sin cuya disponibilidad no hay desarrollo integrador posible en el nuevo mundo moderno; constituir otros sistemas de gestión de las necesidades; redefinir de manera eficiente pero justa las relaciones de trabajo asalariado privado y público y el sistema previsional; y, sobre todo, habilitar el surgimiento de otros actores emprendedores –sobre todo colectivos– que no respondan al modelo de la firma capitalista.

### **Inserción laboral de las personas con discapacidad en el marco de la economía social**

De acuerdo con Barea y Monzón (2008), desde los años ochentas se han formado asociaciones españolas de personas con discapacidad, con la intención de incorporarse laboralmente a empresas de las propias asociaciones, a empresas privadas tradicionales y al sector público. Con todo ello, estas organizaciones tratan en suma de presionar para gestionar la política activa de empleo a personas con discapacidad. El sector de las empresas sociales, definidas como cuentas satélites de las empresas de la economía social, independientemente de su figura jurídica, se diferencia de los centros especiales de empleo comunes, al ser creados por el sector público o privado, y específicamente en el privado por ser empresas sociales o empresas de naturaleza capitalista.

Investigaciones actuales dan cuenta de ejemplos de emprendimientos

colectivos en el que se palpa una cohesión social. Y estos emprendimientos se caracterizan por ser generados en un proceso de enseñanza, siendo el caso de las universidades, y por la promoción de la suma de colectivos, que son propiciados por acciones gubernamentales. En las instituciones universitarias, estos emprendimientos se han denominado de diversas formas: incubadora de empresas, incubadoras universitarias de economía solidaria, emprendimientos colectivos de las universidades, cooperativismo desde la Universidad y las junior empresas en desarrollos locales (Garrido y González, 2010; Peregrín, 2010; Bretones et al., 2010; Montes y Ressel, 2010; Lejarriaga y Martín, 2010; Salazar, Mora-Portillo y Alvarado, 2010; Li Bonilla, 2010; Cruz-Souza, Cortegoso, Zanin y Shimbo, 2010; Regnard y Muñoz, 2010; y Morais,

Cavalcanti, Oliveira, Morais y Alburquerque, 2010).

Para el caso de instituciones como la Universidad de Guadalajara, los organismos denominados incubadoras cuentan con áreas de asistencia y desarrollo de nuevas empresas, donde la participación de asesores se vuelve multidisciplinaria, con representantes gubernamentales de las secretarías de economía y de educación; representantes universitarios, como administrativos, académicos, gestores; y representantes de la iniciativa privada, como empresarios.

Por otra parte, los estudios de políticas públicas para el desarrollo de emprendimientos se han presentado desde diversos ángulos, como el de política fiscal para la economía social; y de cooperativismo, para empresas o negocios de desarrollo local, para economía de la vida, así como de microcrédito y financiamiento,

analizando redes de cooperación y alternativas de desarrollo de organizaciones (Arana, 2010; Odelso y Henrique, 2010; Campano del Río y Molina, 2010; Bahía, 2010; Benito y Zuñiga, 2010).

En sintonía con el hecho de que las empresas sociales contribuyen a generar valor social añadido, algunas de sus características implican considerar este enfoque desde un ángulo particular en el caso de las empresas del sector privado, debido a que integran diversas preocupaciones sociales como la integración de las personas con discapacidad. En este tenor, se ubica a la Responsabilidad Social Empresarial (RSE), que es definida por Raufflet, Lozano, Barrera y García (2012) como una disciplina capaz de integrar preocupaciones sociales atendidas por diversos sectores de la sociedad y que agrupa a la ética, la teoría de grupos de

interés por parte de las ciencias administrativas y de la generación de procesos de desarrollo e integración social en las ciencias sociales. En general, estas preocupaciones han sido de corte ambiental y de desarrollo sustentable y humano. De otro lado, la RSE ha sido analizada desde varios enfoques: por Friedman, quien valora su maximización de las ganancias; por el enfoque funcionalista, al considerarla como función de regulación social; por el enfoque sociológico, al argumentar su relación de poder; y por el enfoque culturalista, al considerarla como producto cultural. En posteriores trabajos de este corte, sobre empleo, emprendimiento y discapacidad, convendría profundizar en el caso de las RSE.

## MÉTODO

La metodología es de tipo documental. Se inició buscando bibliografía especializada; posteriormente, se organizó la información obtenida, se analizaron los contenidos que eran significativos y, por último, se procedió a redactar el presente artículo. Para llevar a cabo el procedimiento anterior, se ubicaron fuentes secundarias de información, localizándose en bases de datos electrónicas en forma de artículos científicos y lecturas críticas. También se consultaron páginas gubernamentales y libros impresos de corte académico. El número de registros consultados sumó más de cincuenta documentos y el tipo de revisión que se llevó a cabo fue cualitativa-descriptiva.

## RESULTADOS

**Antecedentes sobre las consideraciones y apoyos a mujeres y hombres con capacidades diferentes**

En la información publicada por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) en el año 2004, se da cuenta de las principales referencias históricas y de los esfuerzos recientes de atención e integración dirigidos a las personas con discapacidad en México. En el documento se dice que en diversas culturas, las personas con alguna discapacidad o deficiencia han sido objeto del más extremo rechazo. Es así como distintas sociedades en el mundo y desde tiempo atrás han considerado la discapacidad en las personas como merecedoras de castigos. Desde los siglos V al II a.C., la sociedad griega se ha caracterizado por expresar claramente esta actitud de rechazo. Así, en *La Política*, una de las obras de Aristóteles escrita en los años 300 a.C., se mencionaba que *para distinguir a los hijos que es preciso abandonar de los que hay que educar, convendrá que la*

*ley prohíba que se críe a los que nazcan deformes.* Para el caso de las comunidades prehispánicas en México, como la Azteca, las causas de las deficiencias y enfermedades se asociaban a castigos divinos, maleficios de enemigos, razones naturales o influencia de los astros. Poco a poco se fueron realizando prácticas terapéuticas, como la herbolaria, para tratar estas enfermedades o deficiencias. Luego comenzaron a practicarse tratamientos médicos y a su vez los frailes se organizaban para recoger estas personas y atenderlas, tal es el caso de Fray Bernardino Álvarez, quien en 1566 fundó en la ciudad de México el hospital dedicado al cuidado de personas con enfermedades mentales, y así se fueron abriendo distintas instituciones médicas y educativas a lo largo de varios años. En 1861, el presidente Juárez fundó la escuela de sordomudos y durante la gestión del presidente Lázaro Cárdenas

(1934-1940), se estableció la Secretaría de Asistencia Pública, acondicionándose mediante ella escuelas para ciegos y sordomudos. El presidente Manuel Ávila Camacho creó en 1943 la Secretaría de Asistencia que se enfocó hacia los grupos más desprotegidos, entre ellos los discapacitados. Con base en el trabajo desarrollado por sus antecesores, el presidente Echeverría Álvarez (1970-1976) atacó directamente el problema desde el núcleo familiar, con la idea de persuadir a las personas con discapacidad a prepararse para el futuro y valerse por sí mismas. En 1977, se creó el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) con el fin de brindar asistencia social.

Durante la gestión del presidente Miguel de la Madrid (1982-1988), se promulgó la Ley sobre el Sistema Nacional de Asistencia Social, la cual se enfocaba en las personas con invalidez

causada por ceguera, debilidad visual, sordera, mudez, alteraciones del sistema neuromúsculo-esquelético, deficiencias mentales, problemas de lenguaje u otras deficiencias. De 1988 a 1994, en el sexenio del presidente Carlos Salinas, el DIF desarrolló programas de asistencia a minusválidos para proporcionar rehabilitación no hospitalaria a quienes, por circunstancias de marginación o económicas, serían sujetos de asistencia social en el entendimiento de que valorando a la persona como tal y no tan solo la discapacidad, se estaría otorgándole la posibilidad de considerarla como parte activa de la sociedad. En junio de 2005, durante el sexenio del presidente Vicente Fox, se creó un programa denominado ECODIS (Presidencia de la República, México, 2009), Programa de Emprendedores con Discapacidad. La estrategia consistía en impulsar e integrar a este

segmento de la población con el fin de que tuviera oportunidades de insertarse como personas productivas y, a la vez, favorecer el desarrollo de instrumentos técnicos y administrativos para que se generara una cultura social hacia las personas con discapacidad. La Misión de ECODIS se expresó del siguiente modo: *La misión del programa es la incorporación a alguna actividad productiva o de empleo, con ello se busca crear condiciones que fortalezcan el acceso a un proyecto de vida sustentable de derechos humanos y que fomente un cambio cultural en la sociedad.* Este programa intentó integrar a los siguientes actores: Fundación ECODIS (2009), Emprendedores con Discapacidad, Empresarios, Medios de comunicación, además de promover diferentes acuerdos con micro financieras de los Estados y municipios. A pesar de estos esfuerzos, una nota publicada en el periódico de *La jornada*

el 08 de Enero del 2008 (La Jornada, UNAM, 2008) reveló el fraude que se hizo con dicha fundación, la cual aparentemente se encontraba adscrita a la Secretaría de Salubridad y Asistencia, pero los directivos carecían de funciones, atribuciones y programas de trabajo.

Durante la gestión del presidente Felipe Calderón, en el año 2009, se creó el Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012 (PRONADDIS), a partir de un documento rector de las políticas públicas y de las estrategias de la Administración Pública Federal, que, de acuerdo con la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad de las Naciones Unidas, buscaba contribuir a la inclusión social y a la igualdad de estas personas con discapacidad, con la idea de promover el ejercicio de sus derechos y no como una política asistencialista. Los objetivos

daban cuenta de la preocupación por propiciar un cambio de cultura en la población para favorecer *el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de las personas con discapacidad, con un enfoque de género y de garantizar el desarrollo y aplicación de políticas de inclusión laboral, autoempleo y capacitación para las personas con discapacidad.*

Los anteriores programas gubernamentales han tratado de proporcionar apoyos a las personas que tienen alguna discapacidad. Sin embargo, de acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación (2010), el 78.1% de esta población considera que es difícil o muy difícil obtener beneficios de los programas públicos; y en cuanto a los ingresos que requieren para cubrir sus necesidades, 54.9% de ellas considera que no son suficientes. En las conclusiones y recomendaciones del

Informe Mundial sobre la Discapacidad, publicado por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2011), aparece la propuesta de elaborar instrumentos apropiados y cubrir los déficits de investigación, considerando la prevalencia de la discapacidad declarada en cada país y las estimaciones de la prevalencia de la discapacidad en el ámbito mundial. Lo anterior es necesario porque, con el surgimiento de una discapacidad, puede generarse un deterioro en el bienestar social y económico, dado que estas tienen repercusiones negativas en la educación, el empleo, y, por otro lado, ocasionan un aumento en los gastos.

**Política pública actual de personas con discapacidad en México. Informes de cuentas nacionales, legislación actual y programas gubernamentales**

## *Informes sobre sistemas de cuentas nacionales*

La contabilidad nacional que refleja INEGI en México, a través de su sistema de cuentas nacionales, detalla los elementos económicos necesarios para la toma de decisiones gubernamentales, integrando aspectos macroeconómicos como las distribuciones del ingreso, la producción, el consumo, el ahorro, la inversión y las transacciones financieras por sectores. La integración de datos para valorar e implementar los programas sociales de incorporación de personas con discapacidad en proyectos de emprendimiento, exige revisar los datos de la contabilidad nacional mexicana<sup>2</sup>. Para el caso de la discapacidad, aparece también la cuenta satélite del sector salud de México. Así, algunos

---

<sup>2</sup>Para efectuar la medición del Subsector Informal, que se ubica dentro del Sector Institucional de Hogares, se acudió a información recopilada por la Encuesta Nacional de Micronegocios (ENAMIN) que el INEGI levantó cada dos años hasta 1992.

datos que pueden iluminar las cifras concretas al respecto, son en sí las aportaciones (cuantificadas en dinero) de los trabajadores (remunerados o no) que atienden a estas personas.

## *Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad*

En mayo de 2011, se promulgó en México la Ley General para la inclusión de las personas con discapacidad; en este marco, México es legalmente un terreno fértil para la inclusión de personas con capacidades diferentes. Más precisamente, en el capítulo II, se prevé que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social debe promover acciones que posibiliten el derecho al trabajo y empleo de las personas con discapacidad en igualdad de oportunidades y equidad, de modo que se les garanticen certezas en su desarrollo personal, social y laboral.

Entre otras funciones, la institución debe elaborar e instrumentar el programa nacional de trabajo y empleo para las personas con discapacidad, proporcionar asistencia técnica y legal, revisar las normas oficiales mexicanas con el fin de contemplar el pleno acceso y goce de derechos laborales, y fomentar una cultura empresarial de inclusión. De manera general, en el capítulo XII, esta ley integra el Sistema Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad, que incluye dependencias y entidades del gobierno federal, estatal y municipal, así como al sector social y privado. El título III, por su parte, considera la creación del Consejo Nacional para el Desarrollo y la Inclusión de las Personas con Discapacidad como un organismo público descentralizado.

### *Ley de la Economía Social y Solidaria*

La Ley de la Economía Social y Solidaria se promulgó en México en mayo de 2012, y su última reforma es de fecha reciente: 11 de junio de 2013. Tiene por objeto fomentar el desarrollo, fortalecimiento y visibilidad de la actividad económica del sector social de la economía, y definir las reglas para la promoción, fomento y fortalecimiento del mismo sector, como un sistema eficaz que contribuya al desarrollo social y económico del país, a la generación de fuentes de trabajo digno, al fortalecimiento de la democracia, a la equitativa distribución del ingreso y a la mayor generación de patrimonio social. En la estructura del sector social de la economía, se creó el Instituto Nacional de la Economía Social, de participación ciudadana y conformación plural, que debe analizar y proponer acciones que incidan en el cumplimiento del Programa

de Fomento a la Economía Social. El Sector Social de la Economía, que menciona el artículo 25 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, funciona como un sistema socioeconómico creado por organismos de propiedad social, basados en relaciones de solidaridad, cooperación y reciprocidad, que privilegian al trabajo y al ser humano, conformados y administrados en forma asociativa, para satisfacer las necesidades de sus integrantes y de las comunidades donde se desarrollan. El Sector Social de la Economía Mexicana está integrando formas de organización social: Tejidos; comunidades; organizaciones de trabajadores; sociedades cooperativas; empresas que pertenezcan mayoritaria o exclusivamente a los trabajadores; y en general, todas las formas de organización social para la producción,

distribución y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.

*Programas actuales del sector gubernamental para emprendedores con discapacidad*

En 2012, se obtuvieron resultados de apoyo a Pequeñas y Medianas Empresas sociales, encabezadas por personas con discapacidad. La Secretaría de Economía (2012) informó que, durante el sexenio del presidente Felipe Calderón, se financiaron a mil ochocientas micros y pequeñas empresas encabezadas por personas con discapacidad, lo que generó más de seis mil doscientos empleos. En cifras, se destinaron entonces 316 millones de pesos que beneficiaron a mil setecientas personas con discapacidad, de manera concreta en la obtención de empleo.

Actualmente, en el sexenio del presidente mexicano Enrique Peña (2012-2018), se ofrecen alternativas de

empleo a personas con discapacidad, a través del Servicio Nacional de Empleo (SNE) y de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social en su portal del empleo (Secretaría de Trabajo y Previsión Social, 2013), así:

- Servicios de consultoría profesional (para profesionistas que desean ofertar sus conocimientos y aptitudes profesionales)
- Venta de productos y servicios (como opción de integrarse a una empresa tomando en cuenta las ofertas laborales o la alternativa de establecer un negocio propio)
- Producción de alimentos (micro o macro negocios, como restaurantes, fondas o fábricas y procesadoras de alimentos)

- Servicios de limpieza industrial (operar maquinaria que requiere de maniobras sencillas)
- Servicios de mantenimiento (operaciones técnicas aplicadas para la conservación de maquinaria industrial)

El portal gubernamental hace algunas recomendaciones a las personas con capacidades diferentes:

*Analiza tus probabilidades de obtener empleo a través de la iniciativa privada y de los programas de empleo promovidos por el SNE. Utiliza las herramientas que te ofrece el Portal del Empleo para consultar ofertas laborales relacionadas con las*

*actividades de tu interés. Define tu perfil profesional e identifica las alternativas más viables para laborar en el área de tu preferencia. Recuerda que la discapacidad no debe ser considerada como un impedimento para continuar impulsando tu desarrollo laboral y profesional. Aprovecha tus habilidades y aptitudes para consolidarte como un trabajador dinámico, eficaz y productivo/a.*

Como una segunda opción de empleo, aunque en esta no aparece explícita la incursión de personas con discapacidad, se puede considerar al reciente Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM) –creado en abril de 2013–, órgano de la Secretaría de Economía. El INADEM instrumenta, ejecuta y coordina la política nacional de

apoyo incluyente a emprendedores y a las micro, pequeñas y medianas empresas, impulsando su innovación, competitividad y proyección en los mercados para aumentar su contribución al desarrollo económico y bienestar social, así como coadyuvar al desarrollo de políticas que fomenten la cultura y productividad empresarial. Registra sectores clave por estado y visualiza sectores futuros. Por ejemplo, para el caso del estado de Jalisco, se incluyen por ahora cluster: automotriz, gourmet, electrónicos, moda y turismo médico, y para sectores futuros: energía verde y alternativas, tecnologías de la información, entre otros (Secretaría de Economía, 2013)

Además, el INADEM incluye cuatro líneas estratégicas:

- Apoyar a la inserción exitosa de las MIPYMES

- Detonar proyectos productivos
- Fortalecer el ecosistema de financiamiento
- Inculcar una nueva cultura emprendedora empresarial

En algunos Estados, existe una tercera opción de propuestas de los gobiernos estatales como esfuerzos dirigidos a emprendedores con discapacidad, tal es el caso del estado de Hidalgo, que rescata el *Monitor universitario* (2013):

*Con el apoyo de especialistas empresariales se realizó la instalación del Comité Estatal de Proyectos Incubadora de Empresas para Discapacitados Hidalguenses (INEDIHI), un proyecto institucional de la Fundación Hidalguense, de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH).*

### *Emprendimiento de personas con capacidades diferentes en otros países*

La inclusión de las personas con discapacidad a las organizaciones requiere identificar necesariamente sus especificidades físicas y técnicas, sus potencialidades de contribución y sus factores limitantes. El hecho de no tomar lo anterior en cuenta ha propiciado la inclusión de la población con discapacidad en áreas críticas, como desempleo, subempleo o empleo precario (Balderas, 2006).

Siguiendo a Schumpeter, Fagerberg (2009) considera que el emprendedor contribuye al crecimiento económico mediante la introducción de cambios e innovaciones, y a través de la generación y el estímulo de la competencia. En forma similar, Drucker (1986) propone que el empresario innovador busca cambios, responde a ellos y los asume como oportunidades.

Pero, de otro lado, la importancia económica del fenómeno emprendedor en personas con discapacidad implica el análisis de cuestiones relacionadas con la vulnerabilidad social e integración. De igual manera, se destacan las potencialidades de integración social y de creación de riqueza y bienestar de la actividad emprendedora, aun cuando, en su etapa inicial, la incorporación de personas con discapacidad al medio empresarial podría llevar a un desequilibrio temporal que duraría hasta que se generalice el bien o servicio, y se retome de nuevo el equilibrio. Estudios como el de Carrasco y Castaño (2008) rescatan la importancia de generar un contexto social basado en relaciones y vínculos (tanto formales como informales) para favorecer la actividad emprendedora. Por esto se considera trascendental la función de la capacitación y el acompañamiento a emprendedores con discapacidad.

En Argentina, Merlinsky y Rofman (2004) analizaron en las organizaciones económico-sociales la posibilidad de que no se remunere la fuerza de trabajo en el corto plazo, buscando con ello lograr un nivel de capitalización inicial para el micro emprendimiento. Su propuesta radica en detectar en cada región los circuitos de satisfacción de necesidades de los grupos domésticos, representados por experiencias y potencialidades de acumulación de las unidades económicas. Todo esto permite desarrollar un enfoque con mayor interés en la *factibilidad económico-social* de los emprendimientos a apoyar.

Un documento del Reino Unido realizado por Nawazesh (2009) da cuenta de lo poco que se sabe acerca de los emprendedores con discapacidad. Se ignora, por ejemplo,

qué tipo de puestos de trabajo desempeñan en las empresas, qué organizaciones los emplean y los beneficios que se derivan de su autoempleo. Los problemas que se viven en el establecimiento de un negocio, el asesoramiento y el apoyo que se necesita, y las maneras en que estas necesidades difieren de las del empresario regular, aún están por conocerse. También se ha observado que existen relaciones entre los recursos de capital, la iniciativa empresarial y el desempeño empresarial, pero aun no se conocen las relaciones existentes entre los empresarios con discapacidad y estos recursos. La iniciativa empresarial puede ser todavía una ruta deseada para las personas con discapacidad, y es una responsabilidad de la organización de servicios de apoyo ayudarlas a obtener los recursos

correctos. En este campo, solo se han abordado las barreras ambientales.

Uronu (2008) se refiere a este asunto en el contexto de Tanzania, y en particular el caso de *Dodoma Project Finance Micro* para las personas con discapacidad, en el que se pone en entredicho la consideración de la pobreza y el endeudamiento (a través del microcrédito):

- a) El microcrédito independiente es causa de una mayor deuda. Debe integrarse con otras actividades relacionadas: ahorros, vínculos, creación de capacidades y de redes;
- b) El empoderamiento económico constituye una integración a la

- sociedad para las personas con discapacidad.
- c) Se requiere un apoyo institucional fuerte y masivo de construcción de la confianza, la autosuficiencia y la estimulación de las microempresas para las personas con discapacidad.
- d) Se carece de aceptación, de acceso a la educación, de servicios financieros y de otros requisitos básicos que son necesarios para entrar en el sistema general.
- e) Se propone desarrollar modelos de servicios, el modelo empresarial financiero adecuado para las personas con discapacidad y el uso del concepto de grupo para el desarrollo comunitario.

Las comunicaciones del Global Entrepreneurship Monitor (GEM) reportan indicadores internacionales de emprendimientos. Tal es el caso del reporte sobre emprendimiento social, según el cual 2.8% de la población mundial en edad adulta y de trabajar se dedica a este tipo de actividades, con variaciones que van de 0.02% (en Malasia) a 7.6% (en Argentina) (GEM, 2011). En este mismo reporte se han registrado niveles internacionales de personas de avanzada edad con discapacidades. En sus informes, la Oficina Internacional del Trabajo (ILO) da cuenta de organizaciones de empresarios y redes de empresas de

Asia, Europa, Oceanía y América del Sur que operan de acuerdo con características sociales, económicas y de medio ambiente, agrupándolas en tres tipos: organizaciones de empresarios, organizaciones de empresarios con discapacidades específicas y otras redes de empresas.

Desde enero de 2001 y con apoyo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y del World Rehabilitation Forum (WRF, Foro Mundial de Rehabilitación), en algunos países como Camboya, se fundaron instituciones de apoyos para los discapacitados, brindándoles oportunidades laborales. Tal es el caso del Consejo Asesor Empresarial (CAE), formado por un grupo de directivos de empresas que otorgan posibilidades de empleo. Los empleadores tienen conocimiento de vacantes en puestos de trabajo y conocen la mejor manera

de preparar a las personas para ocuparlos. El antecedente de estos consejos empresariales fueron los que se realizaron en la década de los setentas en Estados Unidos (Doyle, 2002), como un medio de participación de la empresa privada en la formación de estos trabajadores y la ocupación de puestos apropiados.

García (2006) analizó pequeñas empresas españolas y concluyó que, entre las personas con discapacidad, hay más mujeres en la categoría de autónomas, así como de ayudas familiares; sin embargo, los hombres empleadores son el doble que las mujeres. El sector en el que estos se desarrollan es el trabajo por cuenta propia (pequeños agricultores sin asalariados), y a este sector le sigue el área de servicios. Menciona cuatro ejes estratégicos con el fin de fomentar el

emprendimiento desde la visión de Tjandrakusuma:

- Eliminación del perjuicio existente con relación a que el emprendimiento riñe con las situaciones de discapacidad.
- Aprovechamiento de los avances tecnológicos, que en el pasado limitaban las posibles iniciativas empresariales de las personas con discapacidad. Nichos de mercado ligados, por ejemplo, al teletrabajo.
- Contar con “mentores” que guíen a los posibles promotores de las iniciativas, preferentemente también personas con discapacidad.

- Dado el escaso conocimiento, es necesario el esfuerzo de investigar.

Según García (2006), las principales características del autoempleo en las personas con discapacidad se resumen en que: ellas emprenden mayoritariamente en el sector servicios; su perfil coincide con discapacidades físicas u orgánicas; el familiar de la persona discapacitada es el que emprende realmente. Además, las personas con discapacidad se plantean el emprendimiento debido al tipo de trabajo temporal que se les ofrece y la baja remuneración que reciben.

Por otra parte, las competencias administrativas que adquieren las personas con discapacidad son: independencia económica; mayores grados de autonomía y autoestima; sentimiento de responsabilidad con respecto a su negocio; habilidades y

relaciones sociales; abandono de la situación de desempleo o de precariedad laboral y la salida de la situación de monotonía. La necesidad de generar un plan de negocios (Alcaráz, 2011; González, 2007; Amaru, 2008) y la flexibilidad que aporta el autoempleo permitiría compatibilizar la actividad laboral y la situación personal (incluso las revisiones médicas, entre otras). Lo más adecuado sería el apoyo de las instituciones con experiencia en esta área, donde surgiría el emprendimiento “por necesidad” y no “por oportunidad”, evitándose así que el autoempleo se presente por descarte. La familia participaría en el desarrollo y maduración del proyecto de la persona, que puede jugar un papel fundamental en su consolidación. De esta manera, se estaría protegiendo a los hogares de un deterioro económico mayor y de la auto explotación (Chant, 2007).

El perfil de personas emprendedoras con capacidades diferentes muestra a empresarios con problemas motores físicos; y en ellas, la edad es singularmente más avanzada que lo habitual entre las personas que comienzan sus proyectos de autoempleo. En los hombres que desarrollan la iniciativa de autoempleo, predomina un grado de formación bajo y poco cualificado, se trata del mismo que realiza las actividades principales de sectores como el de comercio y servicios, sin requerir una formación más especializada.

Plantearse la programación de oportunidades para la población con capacidades diferentes, exige al país la construcción de un entorno para que todas las empresas sean capaces de mejorar e innovar hasta el grado de competir con las de otros países. De acuerdo con Schumpeter, para ello se

debe innovar en las dimensiones directivas, organizativas y técnicas, y no solo en la dimensión tecnológica (Guajardo, 2008). La innovación y el emprendimiento se deben documentar a través de una guía sistemática conocida como plan de negocios, planteándose así como un acercamiento a los recursos necesarios y a la visualización de las posibilidades de éxito, con la intención de que la persona discapacitada pueda valorar, a su vez, todas las áreas que su propuesta involucre.

## **CONCLUSIÓN**

Esta revisión documental permitió mostrar que en la reciente legislación mexicana se evidencian avances en la igualdad de oportunidades y la inclusión de personas con capacidades diferentes. Existen organizaciones que salvaguardan los derechos de estas

personas y facilitan su inserción a programas de desarrollo para su integración social, mediante sus instrumentos de política pública. Más en concreto, la Secretaría del Trabajo y Previsión Social promueve distintas acciones como: el programa nacional de trabajo y empleo, asistencia técnica y legal para personas con capacidades distintas, comenzando a fomentar así una cultura empresarial de inclusión desde la legislación.

Considerando que la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial (2011) recomiendan elaborar instrumentos apropiados y cubrir los déficits de investigación, tomando en cuenta la prevalencia de la discapacidad declarada en cada país y las estimaciones de la prevalencia de la discapacidad en el ámbito mundial, existe la oportunidad de que la propia capacidad diferente de la persona

represente un elemento movilizador de las ideas de la empresa. La consigna para generar esta competencia-habilidad se halla en los programas de emprendedores, espacios donde el análisis de las ideas empresariales parte de la propia situación de la persona con capacidades diferentes. Por tanto, se proponen ideas para solucionar o al menos atenuar las consecuencias negativas de dicha situación, además de un seguimiento y acompañamiento a las acciones de los programas en el corto, mediano y largo plazo, implementando períodos de revisión para asegurar así resultados de trascendencia.

Para apoyar la formación del espíritu emprendedor de la persona con capacidades diferentes e inquietudes emprendedoras, es necesaria la figura del “mentor”. Y este debiera ser un emprendedor con capacidad diferente

que ha superado las limitaciones impuestas por dicha circunstancia.

### **Futuras líneas de investigación**

Nuestro esfuerzo debe dirigirse en adelante a revisar la gerencia, aplicación y conducción de los programas de emprendimiento social y el campo de la Responsabilidad Social Empresarial, es decir, a abordar la temática de la economía social a partir de situaciones específicas de la incorporación al empleo de las personas con discapacidad, a través del emprendimiento.

### **REFERENCIAS**

Abberley, P. (1998). Trabajo, utopía e insuficiencia. En: *Discapacidad y sociedad*, La Coruña: Editorial Morata. Fundación Paideia, consultado en mayo y junio de 2013,  
<http://books.google.com.mx/book>

s?hl=en&lr=&id=v82Yq6NcBnIC&oi=fnd&pg=PA77&dq=teor%C3%ADa+social+discapacidad&ots=5Vt6BVNPkV&sig=JNXKfnPmg86cc28nlm4unPiFyM#v=onepage&q=teor%C3%ADa%20social%20discapacidad&f=false

Abela, J., Ortega, J. y Pérez, A. (2001) Sociología de la discapacidad. Exclusión e inclusión social de los discapacitados, *Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales*, España. Consultado de mayo a julio de 2013, [http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub\\_electronicas/destacadas/revista/numeros/45/estudio4.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/45/estudio4.pdf)

Aguado A. (1993). *Historia de las deficiencias*. Colección Tesis y Praxis. Madrid: Escuela Libre Editorial, Fundación ONCE.

Alcaráz, R. (2011). *El emprendedor de éxito*. 4ª. ed. México: Mc Graw Hill.

Amaru, A. (2008). *Administración para emprendedores. Fundamentos para la creación y gestión de nuevos negocios*. México: Pearson educación.

Antuñano, I., Jordán, J. y Carpi, J. (Eds.). (2010). *Crisis y transformación, Ensayos en homenaje al profesor Emérit Bono*. Universidad de Valencia.

Ávila M., citado en INEGI. (2004). Las personas con discapacidad en México: una visión censal. Aguascalientes, México, consultado de mayo a julio de 2013 [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf)

- Balderas, I. (2006) Mujeres trabajadoras en América Latina. México, Chile y Brasil. México: Universidad Obrera de México, Vicente Lombardo Toledano. Plaza y Valdés Editores.
- Barea, J. y Monzón, J. (2008). Economía social e inserción laboral de las personas con discapacidad en el País Vasco. *Informes 2008, Economía y Sociedad*. Fundación BBVA, España.
- Barton, L. (Comp.) (1998) *Discapacidad y sociedad*. Editorial Morata. Fundación Paideia, La Coruña España, consultado en mayo y junio de 2013, <http://books.google.com.mx/books?hl=en&lr=&id=v82Yq6NcBnIC&oi=fnd&pg=PA77&dq=teor%C3%ADa+soci+al+discapacidad&ots=5Vt6BVNPkV&sig=JNXKfnPmg86cc28n-Im4unPiFyM#v=onepage&q=teor%C3%ADa%20social%20discapacidad&f=false>
- Cardona, A. y Col. (2005). *Estrategias de atención para las diferentes discapacidades*. México: Editorial Trillas.
- Cárdenas L.,1934-1940. En: INEGI (2004) Las personas con discapacidad en México: una visión censal, Aguascalientes, México, consultado de mayo a julio de 2013 [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf)
- Carrasco, I. y Castaño, M. (2008) El emprendedor schumpeteriano y el contexto social. Marx-Keynes-Schumpeter, Noviembre-

Diciembre, No. 845. *Revistas Información Comunicación Española (ICE)*, España, consultado de mayo a julio de 2013

[http://www.revistasice.com/cache/pdf/ICE\\_845\\_121-134\\_F6565B36FDFD765A932BB8BEEE9AAB41.pdf](http://www.revistasice.com/cache/pdf/ICE_845_121-134_F6565B36FDFD765A932BB8BEEE9AAB41.pdf)

Cervera, G. (1998). Proyectos para mujeres, proyectos de mujeres: dos estudios de caso en Michoacán. En: *Rehaciendo las diferencias* de G. Mummert, Ramírez, L. (editores). México: El Colegio de Michoacán y Universidad Autónoma de Yucatán. México.

Chant, S. (2007). Género y empleo. En: *Género en Latinoamérica* de Chant, S. y Craske N. Stellino, B. (Tr.). México: Centro de

Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Publicaciones de la Casa Chata.

Chávez, R. (1999) La economía social como enfoque metodológico, como objeto de estudio y como disciplina científica. En: *Revista de Economía Pública, social y cooperativa CIRIEC-España*, consultado en mayo y junio de 2013 [http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/05\\_Chaves\\_33.pdf](http://www.ciriec-revistaeconomia.es/banco/05_Chaves_33.pdf)

Cháves, R. y Monzón J. (2010). Economía social como nueva área de intervención de la política económica en un contexto de crisis. En: *Crisis y transformación, ensayos en homenaje al profesor emérito Bono*. Antuñano, I., Jordán, J.

y Carpi, J. (Eds.). Valencia:  
Universidad de Valencia.

Coraggio, J. (1999). Política social y economía del trabajo. Alternativas a la política neoliberal para la ciudad. Miño y Dávila, Madrid (en prensa) consultado en mayo y junio de 2013, [http://www.coraggioeconomia.org/\\_coraggioeconomia/jlc/archivos%20para%20descargar/Pol%C3%A9dicasocial\\_yEdT.pdf](http://www.coraggioeconomia.org/_coraggioeconomia/jlc/archivos%20para%20descargar/Pol%C3%A9dicasocial_yEdT.pdf)

Coraggio, J. (2003). Una alternativa socioeconómica necesaria: la economía social. Universidad Nacional de General de Sarmiento. Ponencia presentada, a ser publicada por Claudia Danani (comp.) Política Social y Economía Social, Debates fundamentales. Colección Lecturas sobre

Economía Social, UNGS-Altamira-Fundación-OSDE (próxima edición) consultado en mayo y junio de 2013, [http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendociu/Especializacion\\_Mercados/Documentos\\_Cursos/Alternativa\\_Socioeconomica\\_Necesaria-Coraggio\\_Jose-2003.pdf](http://www.institutodeestudiosurbanos.info/dmdocuments/cendociu/Especializacion_Mercados/Documentos_Cursos/Alternativa_Socioeconomica_Necesaria-Coraggio_Jose-2003.pdf)

De la Red, N., Fernández, J., Marbán, J. y De la Puente, R. (2008). Personas con discapacidad: de los centros ocupacionales a actitudes laborales emprendedoras. *Portularia*, Vol. VIII, No. 2, 2008, (117-139), Universidad de Huelva. España.

De Lorenzo, R. (2004) El futuro de los discapacitados en el mundo: el empleo como factor determinante para la inclusión en Revista del

- Ministerio del trabajo y asuntos sociales, N. 50, España consultado en mayo y junio de 2013, [http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub\\_electronicas/destacadas/revista/numeros/50/est04.pdf](http://www.empleo.gob.es/es/publica/pub_electronicas/destacadas/revista/numeros/50/est04.pdf)
- Díaz, F. (Comp.) (2010) El emprendimiento colectivo y la cohesión social, Memorias de V. Congreso Internacional Ruescoop. Universidad de Granada, Facultad de ciencias del Trabajo, Escuela de Economía Social, Escuela de Estudios Cooperativos de la Universidad Complutense, Madrid, España.
- Doyle, K. (2002) Camboya, los Consejos Empresariales acercan el empleo a las personas con discapacidad, en Trabajo: Revista de la OIT, N. 44 (septiembre-octubre).
- Drucker, P (1986) La innovación y el empresariado innovador: la práctica y los principios, Edhasa, Barcelona
- Dugger, W: (1977) Social economics: one perspective, Review of social economics, Vol. 35, Dec. 1977, trabajopresentado en la Association for Social Economics and the Southwestern Social Science Association, Dallas, U.S.A.
- Echeverría, L. (1970-1976), citado en: INEGI (2004) Las personas con discapacidad en México: una visión censal, Aguascalientes, México, consultado de mayo a julio de 2013 [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf)

El Economista (2009) "Contratación Personas con discapacidad", Periódico El Economista, SA. De CV. España, consultado en diciembre de 2009 y mayo y junio de 2013 <http://ecodiario.eleconomista.es/sociedad/noticias/1855852/01/10/La-contratacion-de-personas-con-discapacidad-descendio-2009.html>

El Economista. "Empresas Incluyentes", Periódico El Economista, SA. De CV. México. <http://eleconomista.com.mx/notas-impreso/empleo/2009/02/10/premia-n-empresas-incluyentes> (Consulta octubre 2010).

Fagerberg, J. (2009) A guide to Schumpeter. En: Ostreng, W. (ed.) Confluence. Interdisciplinary Communications 2007/2008.

Publication of Centre for Advanced Study at the Norwegian Academy of Science and Letters, Oslo, consultado en junio y julio de 2013, [http://www.cas.uio.no/Publications/Seminar/Confluence\\_Fagerberg.pdf](http://www.cas.uio.no/Publications/Seminar/Confluence_Fagerberg.pdf)

Fuentes, M. (1998) La asistencia social en México. Historia y perspectivas. Ediciones del Milenio, D.F. México.

García, E. (2005) 4. Diagnóstico diferencial por grupos: Personas con discapacidad física e iniciativa emprendedora en: ¿Qué es para ti emprender?, empléate, tu proyecto es tu empresa. Proyecto empleate, iniciativa comunitaria equal. Gobierno de Navarra, Fondo Social Europeo, consultado en mayo y junio de 2013, [http://www.gaztelan.org/archivos\\_pdf/diagnostico.pdf](http://www.gaztelan.org/archivos_pdf/diagnostico.pdf)

García, F. (2006) *Emprendeduría y discapacidad: contextualización y potencialidades*, Anales de Economía Aplicada 2006. 20ª. Reunión Reunión Asociación de Economía Aplicada ASEPELT-España celebrada en Tednerife :Documentos disponibles y ubicados en la Biblioteca de la Universidad de Salamanca, consultado en abril y mayo2013  
<http://sid.usal.es/libros/discapacidad/19938/8-1/emprendeduria-y-discapacidad-contextualizacion-y-potencialidades.aspx>

Global Entrepreneurship Monitor (GEM) , consultado en mayo y junio de 2013  
<http://www.gemconsortium.org/>

Gobierno de Aragón. Instituto Aragonés de Empleo, INAEM (2005). *Discapacidad y empleo*.

Instituto Aragonés de Empleo. Departamento de Economía, Hacienda y Empleo. Autores: Millenium 3, Sevicios de Gestión del Conocimiento S.L., Miguijón, J. y Penacho, A. y Pac Imprime: IALDA Taller de Ideas. España.

Gobierno del Estado de Nuevo León, México, Discapacidad: consultado en mayo y junio de 2013,  
<http://www.nl.gob.mx/?P=discapacidad>

Gobierno del Estado de Nuevo León, México Vacantes para personas con discapacidad, consultado en mayo y junio de 2013,  
[http://www.nl.gob.mx/?P=vacantes\\_incluyentes](http://www.nl.gob.mx/?P=vacantes_incluyentes)

Gobierno de México. Consejo Nacional para las Personas con Discapacidad (CONADIS),

Secretaría de Salud, “Programa Nacional para el Desarrollo de las Personas con Discapacidad 2009-2012

<http://www.conadis.salud.gob.mx/descargas/pdf/PRONADDIS.pdf>

Gobierno del Estado de Nuevo León,

México, Legislación federal, “Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos”,

consultado en mayo y junio de 2013

2013

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/1.pdf>

Gobierno del Estado de Nuevo León,

México Legislación federal, “Ley de la economía social y solidaria”,

consultado en mayo y junio de 2013

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LESS.pdf>

Gobierno del Estado de Nuevo León, México Legislación federal, “Ley

general para la inclusión de las personas con discapacidad”,

consultado en mayo y junio de 2013

<http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGIPD.pdf>

Gobierno del Estado de Nuevo León,

México Programa de Emprendedores con

Discapacidad, ECODIS,

Consultada agosto 2009 y junio de 2013

<http://fox.presidencia.gob.mx/discapacidad/?contenido=17879>

Gobierno del Estado de Nuevo León,

México, Secretaría de Economía, “Apoyo a PYMES de personas con

discapacidad 2012”, consultado en mayo y junio de 2013

<http://www.economia.gob.mx/event>

os-noticias/informacion-relevante/8484-boletin190-12

Gobierno del Estado de Nuevo León, México Secretaría de Economía, “Instituto Nacional del Emprendedor”, consultado en abril y mayo 2013 <http://www.inadem.gob.mx/>

Gobierno del Estado de Nuevo León, México, Secretaría de Gobernación, “Encuesta Nacional sobre Discriminación (2010)”, consultado en mayo y junio de 2013 [http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id\\_opcion=436&op=436](http://www.conapred.org.mx/index.php?contenido=pagina&id=424&id_opcion=436&op=436)

Gobierno del Estado de Nuevo León, México Secretaría de Trabajo y Previsión Social. Servicio Nacional del Empleo (SNE) “Portal del

Empleo: Personas con discapacidad”, consultado de mayo a julio de 2013, [http://www.empleo.gob.mx/en\\_mx/empleo/Personas con discapacidad](http://www.empleo.gob.mx/en_mx/empleo/Personas_con_discapacidad)

Guajardo, S. (2008) “Estudio preliminar. Innovación y empresa\_ perspectivas históricas comparadas de México, España y América Latina” en: Innovación y empresa. Estudios Históricos de México, España y América Latina de Guajardo, S. Universidad Nacional Autónoma de México, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades, México.

Heller, L. (2010) Mujeres emprendedoras en América Latina y el Caribe: realidades, obstáculos y desafíos. Serie Mujer y Desarrollo, División de

Asuntos de Género, ONU, CEPAL, Santiago de Chile.

Informe Mundial sobre la Discapacidad. (2011). Informe Mundial Sobre la Discapacidad publicado por la Organización Mundial de la Salud y el Banco Mundial. Consultado en mayo y junio de 2013 [http://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/es/](http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/es/)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, INEGI (2004) Las personas con discapacidad en México: una visión censal, Aguascalientes, México, consultado de mayo a julio de 2013 [http://www.inegi.org.mx/prod\\_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf](http://www.inegi.org.mx/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/censos/poblacion/2000/discapacidad/discapacidad2004.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (2010) Censo de Población y Vivienda 2010, Resultados definitivos. consultado de mayo a julio de 2013 <http://www.inegi.org.mx/inegi/contenidos/espanol/prensa/comunicados/rdcpyv10.asp>

Incubadora de Empresas para Discapacitados Hidalguenses (INEDIHI) Monitor universitario, consultado de mayo a julio de 2013 <http://www.monitoruniversitario.com.mx/eventos/emprende-fundacion-hidalguense-incubadora-para-personas-con-discapacidad/>

Jimeno, F., Redondo, M. y Zárata M. (2012) El que haya diversidad de género en los consejos de administración, influye en el rendimiento de las empresas: un comparativo de empresas de

México y España. Revista Ciencias Administrativas, Teoría y Praxis, Tecnológico de Monterrey y ACACIA, A.C., Núm. 1., Año 8. Enero-Junio 2012.

La jornada, Desarrollo de Medios S.A. de C.V. México <http://www.lajornada.unam.mx/2008/01/08/index.php?section=sociedad&article=030n1soc>

Merlinsky, G. Y Rofman, A. (2004) Los programas de promoción de la economía social ¿Una nueva agenda para las políticas sociales? en: Caminos solidarios de la economía Argentina, Forni, F. (Comp.) Ed. CICCUS, Buenos Aires, Argentina, consultado en mayo y junio de 2013, [http://www.tau.org.ar/html/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/rofman\\_ecosocial.pdf](http://www.tau.org.ar/html/upload/89f0c2b656ca02ff45ef61a4f2e5bf24/rofman_ecosocial.pdf)

Nawazesh, N. (2009) Disabled Entrepreneurship: A viable route of

opportunity for the disabled? MMUBS Doctoral Symposium, RIIBM, MMU Business School, Manchester Metropolitan University. Reino Unido.

Organización de las Naciones Unidas.

Las naciones unidas y las personas con discapacidad. Los primeros cincuenta años. consultado en mayo y junio de 2013,

<http://www.un.org/spanish/esa/social/disabled/dis50y00.htm>

Organización Internacional del Trabajo (OIT), consultado en mayo y junio de 2013

<http://www.ilo.org/global/lang-es/index.htm>

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Disability in the Workplace: Employers' Organización and

Business Networks, consultado en mayo y junio de 2013, [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed\\_emp/---ifp\\_skills/documents/publication/wcms\\_167204.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---ed_emp/---ifp_skills/documents/publication/wcms_167204.pdf)

Organización Internacional del Trabajo (OIT), Revista Trabajo, Departamento de Comunicación de la OIT, Ginebra, Núm. 44, /Sept./Oct. 2002, consultado en mayo y junio de 2013, [http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publicación/dwms\\_080706.pdf](http://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publicación/dwms_080706.pdf)

Organización Mundial de la Salud (OMS) y Banco Mundial (2011) Informe Mundial sobre la discapacidad, consultado en mayo y junio de 2013

[http://www.who.int/disabilities/world\\_report/2011/report/en/index.html](http://www.who.int/disabilities/world_report/2011/report/en/index.html)

Palacios, A. (2008) El modelo social de discapacidad: orígenes, caracterización y plasmación en la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad. Ediciones Cinca Colección Comité Español de Representantes de Personas con Discapacidad. Cermies. NO. 36. Caja Madrid, Obra social. Madrid, España.

[http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=VYIbqdlSrUC&oi=fnd&pg=PA13&dq=econom%C3%ADa+social+discapacidad&ots=Pzn\\_tXdcvY&sig=9hEkpR91iLR\\_yHSpN6R7ntJ0KWI#v=onepage&q=econom%C3%ADa%20social%20discapacidad&f=false](http://books.google.com.mx/books?hl=es&lr=&id=VYIbqdlSrUC&oi=fnd&pg=PA13&dq=econom%C3%ADa+social+discapacidad&ots=Pzn_tXdcvY&sig=9hEkpR91iLR_yHSpN6R7ntJ0KWI#v=onepage&q=econom%C3%ADa%20social%20discapacidad&f=false)

- Pascal, J. (2012) Capítulo 3. Cuatro perspectivas sobre la RSE en: Responsabilidad social Empresarial (RSE), de Raufflet, E., Lozano, J., Barrera, E. y García, C. Pearson, México.
- Progatsky, K. (2011) Principio 11. Tu puedes poner un negocio propio; en: Empresarios Mexicanos. 40 principios que rigen su gestión. Alfaomega editor, México
- Raufflet, E., Lozano, J., Barrera, E. y García, C. (2012) Responsabilidad Social Empresarial. Ed. Pearson, México
- Red, N. y Fernández J. y Marbán J. (2008) Personas con discapacidad : de los centros ocupacionales a actitudes laborales emprendedoras = Disabledpeople :
- from occupational centers to enterprising labour attitudes: ortularia: Revista de trabajo social, V. 08, n. 2
- Rodríguez, P., Rodríguez, L. y Jaramillo M. (2012) Una perspectiva de género sobre el fenómeno emprendedor, Revista Enlace, Año V. No. 1 agosto 2011-julio 2012
- Rodríguez, P., Fuentes, M. y Rodríguez, L. (2011) Estrategia de construcción de una ventaja competitiva en las empresas de mujeres, en: Ide@s CONCYTEG, 6 (78), pp. 1456-1470
- Rojo, F. y Salazar, S. (2004) Mujeres y hombres con discapacidades en el Estado de Guanajuato: Una aproximación desde la estadística, Colección Estudios. Gobierno del

Estado de Guanajuato, Instituto de la Mujer Guanajuatense.

Roni, N. (2009) Disabled Entrepreneurship: A viable route of opportunity for the disabled? MMUBS Doctoral Symposium, *RIBM, MMU Business School, Manchester Metropolitan University*

Rué, E. (2003) Desarrollo y capacidades: aplicación al microcrédito desde una perspectiva de género, *Revista CIDOB d'Àfers Internacionals*, núm. 60, p. 161-184

Ruíz, M. y Serrano, A. (2007) La cultura ético-empresarial en el colectivo de personas con

discapacidad física. Federación Provincial de Asociaciones de Minusválidos Físicos de Córdoba.

Sales mktconsulting. EVOLUTIA. Programa Apoyo empresarial. consultado diciembre de 2009 y en mayo y junio de 2013, [http://evolutia.com.mx/Consulta diciembre 2009](http://evolutia.com.mx/Consulta_diciembre_2009)).

Silva, J. (2008) *Emprendedor "Crear su propia empresa"*, Alfaomega, México.

Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Contaduría y Administración. *Revista emprendedores, al servicio de la pequeña y mediana empresa.*

Uronu, A. (2008) Poverty and indebtedness among persons with disabilities: is micro-credit an effective answer or a cause of further debt? The case of Dodoma Micro Finance Project for PWDs Tanzania presentado en: UN Convention on the Rights of Persons. Tanzania.

Verdugo, M. (1998) Personas con discapacidad. Perspectivas psicopedagógicas y rehabilitadoras, Siglo Veintiuno de España Editores, S.A. Manuales Psicología, 2ª. ed. Madrid

Ventosa, M. (2012) 5. Gestión de la Diversidad Cultural en 3D, 5.1. Primera dimensión de la Gestión de la Diversidad Cultural: lo visible, 5.1.4 Discapacidad; en: Gestión de la Diversidad Cultural

en las empresas, Club de Excelencia en Sostenibilidad, Fundación Bertelsmann, consultado en mayo y junio de 2013

<http://www.sisman.utm.edu.ec/libros/FACULTAD%20DE%20CIENCIAS%20HUMANAS%20Y%20SOCIALES/CARRERAS%20DE%20TRABAJO%20SOCIAL/06/PSICOLOGIA%20EMPRESARIAL/GESTION%20DE%20LA%20DIVERSIDAD%20CULTURAL%20EN%20LAS%20EMPRESAS.pdf>